



EXTERNALIZACIÓN

**GESTION
INTEGRAL
INTERNACIONAL**

**LICITACIÓN
PUBLICA**

OFERTA GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN:

OBRAS DE URBANIZACIÓN DE LA UE-14 DEL PGOU DE NERJA.

LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.

PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN

Presupuesto	17 de septiembre de 2020
Licitación	OBRAS DE URBANIZACIÓN DE LA UE-14 DEL PGOU DE NERJA
Importe	737.904,75 EUR
Entidad Contratante	Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Nerja
Fecha de Presentación	05/10/2020
Clasificación	G-6-3

GESTIÓN INTEGRAL. DESGLOSE DE TAREAS

1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto, firma del contrato, nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Traspase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Elaboración de la documentación Técnica.

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA: OPCIÓN 1

- CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE UN JUICIO DE VALOR (máximo 25 puntos) Los licitadores presentarán un documento firmado donde se recojan las ofertas que se realizan por los siguientes conceptos:

1. Memoria Constructiva y Programa de trabajos: Máx. 10 puntos.

Grado de conocimiento del proyecto y viabilidad e idoneidad del programa de obras, según la memoria justificativa, teniendo en cuenta la coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas. Se valorará la justificación de la metodología indicada para la ejecución de los trabajos, su coherencia, el buen conocimiento del proyecto que de ello se denote, y de la zona donde se ejecutará la obra y de otros condicionantes. Se valorará también la coherencia de la planificación de la obra con los equipos materiales y humanos descritos en la memoria. Se asignará la puntuación en función del grado de detalle, conocimiento, desarrollo y adecuación de los estudios y propuestas presentados. Máximo 4 páginas, formato A4. El programa de trabajos valorado tiene carácter contractual y será el que se utilice a los efectos de seguimiento del contrato y su cumplimiento. Será resumido en una hoja A4 al final del documento, aunque se presenten otros programas Gantt de justificación.

2. Calidad del Material Ofertado: Máx. 10 puntos.

Características, definición e idoneidad de los materiales y suministros a utilizar en la obra respecto de los definidos en la documentación técnica. Se asignará la puntuación en función de la calidad del material ofertado así como las características de los mismos en referencia a la obra que se destinan. Especial valoración tendrá quien acredite materiales con certificación de fabricación por empresa certificadora (La certificación ISO 9001 no acredita la calidad del material. Un certificado CE no es una mejora, sino una obligación, por lo que no puntuaría). Materiales con certificado CE, deben aportar fichas técnicas y de identificación. Al final del documento, aportará un listado resumen de chequeo, incluyendo por columnas: material, marca, modelo según fabricante, calidad (indicar si dispone de certificado CE, certificación de fabricación indicando cantidad prevista en proyecto, formato (paletizado, barras, rollos, etc.)). Este documento será extraído y usado en obra, por lo que el material quedará identificado de forma inequívoca. El incumplimiento del mismo sería objeto de incumplimiento de la oferta y del contrato. Cualquier cambio de material o fabricante será por un

material de mejores características al ofrecido. Máximo 4 páginas, formato A4

3. Medidas para Reducir el Impacto urbano y Viario de la Obra: Máx. 5 puntos.

Se valorarán positivamente las propuestas y los medios ofertados por los licitadores para garantizar la movilidad y accesibilidad durante el desarrollo de las obras en relación con el tráfico rodado y peatonal, así como en lo relativo a la reducción de afecciones e impactos medioambientales provocados durante la ejecución. Se asignará la puntuación en función del grado de detalle, conocimiento, coherencia, desarrollo y adecuación de los estudios y propuestas presentados. Las medidas se enumerarán para ser comprobadas en obra. No tienen valor aquellas medidas que contractualmente se tienen que implantar, bien por estar previstas en el proyecto, el contrato o incluso en el estudio de seguridad. Máximo 4 páginas, formato A4.

Algunos ejemplos son:

- La señalización de itinerarios alternativos y su divulgación (quien mejor lo plantee).
- El empleo de maquinaria que emita menor ruido. Justificar marca, modelo y datos que acrediten la mejora por parte del fabricante, cuyo empleo será comprobado en obra.
- El empleo de técnicas u organización del trabajo que impliquen menor impacto, recogiendo aspectos tangibles que pueda ser comprobada su eficacia en obra, frente a procedimientos normales de ejecución.
- El empleo de medios y materiales que supongan una reducción del impacto ambiental, emisiones de CO2, vertidos, etc.

4.- Presentación

- Presentación de la licitación en formato digital.

5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

PRESUPUESTO

Honorario mínimo	1.800 €
Bonificación por Éxito a la adjudicación	1.800 €

Notas:

- 1 -Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
 - 50% a la aceptación del presupuesto con la entrega del contrato de servicios
 - 50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 -Forma de pago: Honorario a éxito: A la comunicación de la adjudicación
- 4 -La firma del contrato de servicios incluye cláusulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI.
- 5- Impuestos no incluidos.
- 6- Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios

17 de septiembre de 2020



Fdo.: Jose Orellana Encinas
LICITI S.L.U